
	<b>UFEDEMA. Centro de enseñanzas deportivas.</b>	
	<b>PRUEBA DE ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE TECNICO DEPORTIVO EN ESCALADA.</b>	

## I N S T R U C C I O N E S

### 1. FECHAS DE LAS PRUEBAS

**Fecha:**

Todos los candidatos realizarán las pruebas los días indicados para ello.

**Candidatos:**



- Se convoca a todos los candidatos de los listados definitivos publicados.

### 2. DIA 1, PRUEBA DE RESISTENCIA :

Todos los aspirantes incluidos en los listados definitivos  
Realizarán la prueba el día indicado.

**Lugar:** Polideportivo Zaburdón de San Lorenzo de El Escorial.  
(C/Las Pozas, 183, San Lorenzo del Escorial)



	<b>UFEDEMA. Centro de enseñanzas deportivas.</b>	
	<b>PRUEBA DE ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE TECNICO DEPORTIVO EN ESCALADA.</b>	

### **3. ITINERARIOS Y TIEMPOS DE REFERENCIA**

#### **A. Primera parte:** Evaluación de la condición física

**Recorrido:** es el marcado con línea roja en el gráfico 1. Los tramos y los controles son los siguientes:

#### TRAMO A

1<sup>er</sup> Control: Polideportivo “Zaburdón” (cota 980 m)

FIN TRAMO A, INICIO TRAMO B

2<sup>o</sup> Control: Cruce entre la carretera y el GR 10 (cota 1160 m)  
 - Longitud recorrida: ~ 3 km.  
 - Desnivel acumulado: 180 m.

3<sup>er</sup> Control: Fuente del Cervunal (cota 1680 m)  
 - Longitud recorrida: ~ 3 km  
 - Desnivel acumulado total: 783 m.

FIN TRAMO B, INICIO TRAMO C



4<sup>o</sup> Control: Cruce entre la carretera y el GR 10 (cota 1160 m)  
 - Longitud recorrida: ~ 3 km  
 - Desnivel de bajada: 603 m

5<sup>o</sup> Control: Puerto de Malagón (cota 1536 m)  
 - Longitud recorrida: ~ 2 km  
 - Desnivel acumulado total: 1159 m

FIN TRAMO C, INICIO TRAMO B (se repite este tramo)

6<sup>o</sup> Control: Cruce entre la carretera y el GR 10 (cota 1160 m)  
 - Longitud recorrida: ~ 2 km  
 - Desnivel de bajada: 376 m

7<sup>o</sup> Control: Fuente del Cervunal (cota 1680 m)  
 - Longitud recorrida: ~ 2 km  
 - Desnivel acumulado total: 1509 m

	<b>UFEDEMA. Centro de enseñanzas deportivas.</b>	
	<b>PRUEBA DE ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE TECNICO DEPORTIVO EN ESCALADA.</b>	

## LLEGADA

Distancia total reducida 15.400 Km.

**Tiempo de referencia: máximo, 4 horas.**

### Evaluación de la primera parte:

Quedará superada cuando el aspirante complete el recorrido dentro del tiempo establecido por el tribunal.

### **Fin de la prueba**

#### 4. **CALENDARIO, HORARIO Y ORDEN DE PARTICIPACIÓN**

##### Horario:

- De 8:00 h. a 8:30 h.: Recepción de candidatos y entrega de dorsales con el DNI, NIE o Visado
- De 8:30 h. a 9:00 h.: Explicación de la prueba y normas de participación, Comprobación del peso de la mochila (mínimo, 10 kg) y comprobación del equipamiento del candidato
- De 9:00 h. a 10:30 h.: Entrega de la "Tarjeta de control" y salida de candidatos de tres en tres, cada tres minutos



\* El aspirante que no se persone en el momento de la salida al ser llamado por el tribunal, no podrá tomar la salida.

**Se ruega mucha puntualidad**

#### 5. **EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO y RECOMENDADO.**

##### **OBLIGATORIO.**

- Calzado de montaña adecuado.
- Vestimenta adecuada para la práctica del montañismo, teniendo en cuenta las condiciones meteorológicas.
- Mochila adecuada para la práctica del montañismo.
- Agua y comida.
- Protección solar

	<b>UFEDEMA. Centro de enseñanzas deportivas.</b>	
	<b>PRUEBA DE ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE TECNICO DEPORTIVO EN ESCALADA.</b>	



- Si fuera necesario se podrá utilizar Lastre para que la mochila pese durante toda la prueba, como mínimo, 10 kg. No se podrá utilizar como lastre ningún elemento natural, salvo que sea aportado por algún miembro del tribunal desde la salida.

### **RECOMENDADO.**

- Botiquín, si es preciso hay que llevar medicación específica en caso de sufrir alguna disfunción que así lo requiera.
- El uso de los bastones está permitido **solo para la prueba de resistencia.**
- Recambios de ropa seca.

## **6. NORMAS A SEGUIR POR LOS CANDIDATOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA**

- Durante el desarrollo de la prueba, los candidatos llevarán a mano a disposición de cualquier miembro del Tribunal su documento de identificación: DNI, NIE o Visado
- Los candidatos realizarán la primera parte de la prueba manteniendo una velocidad media de desplazamiento:
  - De 4 a 5 km/h en el llano,
  - De 400 a 500 metros de desnivel por hora en el ascenso.
- Los candidatos realizarán la primera parte de la prueba, entre control y control, siguiendo el itinerario de referencia preestablecido y evitarán riesgos innecesarios
- Los candidatos pasaran obligatoriamente por todos los controles en el orden establecido; en cada uno de ellos se le picará o sellara la Tarjeta de control.
- En cualquier momento de su desarrollo, los miembros del Tribunal descalificarán y, por tanto, no dejarán concluir la prueba a los candidatos que cometan alguna de las siguientes, o similares, irregularidades:
  - Llevar la mochila con un peso inferior a 10 kg
  - Perder o romper la Tarjeta de control.
  - Realizar trayectos o travesías que pongan en grave riesgo su integridad física
  - Buscar atajos con la intención de acortar el camino y saltarse los controles
  - Permitir que se suplante su personalidad.
  - Ayudarse o ser asistido por personas o con medios externos a la prueba.
  - Alterar, deteriorar, destruir o ensuciar el medioambiente.
  - Poner en peligro su integridad física o la de cualquier otra persona.

	<b>UFEDEMA. Centro de enseñanzas deportivas.</b>	
	<b>PRUEBA DE ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE TECNICO DEPORTIVO EN ESCALADA.</b>	

## **7. PRUEBAS ESPECIFICAS PARA LA ESPECIALIDAD DE ESCALADA.**

**Contenido:** Completar, en los tiempos establecidos previamente, cinco itinerarios diferentes:

- a) Dos recorridos diferentes, equipados, de dificultad 7a y longitud mínima de 25 metros, en escalada a vista.
- b) Dos recorridos diferentes, no equipados, de dificultad 6b y longitud mínima de 25 metros.
- c) Un recorrido, no equipado, de dificultad de A2 y longitud mínima de 25 metros en escalada artificial.

**Evaluación:** En caso de caída, el aspirante deberá comenzar de nuevo el recorrido correspondiente desde el lugar de su comienzo y actuando como primero de cordada.

Esta segunda parte se superará cuando el aspirante, en los tiempos establecidos previamente, haya:

- Realizado al menos uno de los dos itinerarios equipados de dificultad 7a, en escalada a vista.
- Finalizados los dos itinerarios no equipados de dificultad 6b.
- Finalizado el itinerario no equipado de dificultad de A2, en escalada artificial.

Seleccionando y empleando correctamente el material específico de escalada en cantidad adecuada.

Obtenido al menos 3 puntos en cada una de las pruebas, al promediar la calificación que le asignen los tres evaluadores, cada uno de los cuales podrá otorgarle hasta un máximo de 5 puntos.

### **2.1. Segundo día, Itinerarios de 7a:**

Se realizarán en las instalaciones del rocódromo de la FMM (ROC30) ubicado en la Avd. Manzanares, 108 (28019 Madrid).



**- Lugar y hora de presentación:**

La convocatoria de aspirantes será el día indicado a las 10:30 horas. En la entrada del rocódromo, la hora de comienzo del primer participante será a las 11:00 h.

**- Orden de participación y comienzo de la prueba:**

- Habrá un sorteo para designar el orden de participación.
- Existirá una zona de aislamiento donde permanecerán todos los aspirantes hasta antes de comenzar la prueba. Esta se cerrará 10 minutos antes de comenzar la prueba.
- ***Todo aquel que llegue después del cierre de la zona de aislamiento, no podrá participar en la prueba.***

**- Tiempo máximo para la realización de los itinerarios:**

- El tiempo establecido para cada una de las vías será dado por el tribunal en el momento del sorteo.



**- Material obligatorio:**

- Casco.
- Arnés.
- Pies de Gato.
- Magnesera Opcional.



Cuerdas, frenos y demás material será aportado por la organización.

**- Normas para el desarrollo de las pruebas:**

- No está permitido salirse del lugar indicado como zona de aislamiento.
- La modalidad de escalada es a vista.
- Se escalará como primero de cordada.
- Para completar la vía y pasar la prueba se tendrá que realizar el recorrido completo sin caídas ni reposos artificiales y en menos del tiempo máximo establecido.
- Habrá un tiempo de visualización de tres minutos antes del comienzo de la prueba.

	<b>UFEDEMA. Centro de enseñanzas deportivas.</b>	
	<b>PRUEBA DE ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE TECNICO DEPORTIVO EN ESCALADA.</b>	

- El aspirante dispondrá de un minuto antes de comenzar la prueba para prepararse y visualizar el itinerario
- En el momento de cumplirse el tiempo, el aspirante deberá bajarse de la vía, ya que se considerará como itinerario no completado.
- Se dará por concluida la prueba cuando el aspirante chape la última cinta, que es la de reunión y que se mostrará previamente.
- Si existen marcas que delimiten la vía, no se podrán sobrepasar, ni siquiera tocar con ninguna parte del cuerpo, en cuyo caso, se considerara como itinerario no completado.
- Los bordes de la estructura no está permitido usarlos para la progresión ni el reposo del escalador.
- Las cintas están previamente colocadas por el tribunal.
- Será obligatorio coser todas las cintas, sin agarrarse a ellas.
- Se tendrá que completar al menos un recorrido de los dos propuestos, con un máximo de tres intentos por itinerario.
- En caso de caída el aspirante deberá comenzar de nuevo el recorrido correspondiente, desde el lugar de su comienzo y como primero de cordada. En este caso, se parara el tiempo en el momento de la caída y se reanudará cuando comience el 2º intento.
- Entre intento e intento después de una caída y con el crono parado, el tiempo máximo para comenzar el nuevo intento será de 3 minutos desde que el escalador halla tocado el suelo.
- En caso de giro o rotura de alguna presa durante el recorrido, el aspirante será descendido y comenzara otra vez el itinerario poniendo el cronometro a cero
- Una vez acabada la prueba, el aspirante deberá abandonar la zona de examen sin poder en ningún caso visitar la zona de aislamiento ni comunicarse de ninguna manera con los otros aspirantes.
- El incumplimiento de estas normas podrá ser motivo de descalificación, pudiéndose considerar no Apto
- El tribunal podrá modificar cualquier norma o aplicar el criterio que consideré oportuno en caso de que no este reflejada dicha situación.
- En cualquier caso se podrá aplicar la normativa vigente para las competiciones en esta modalidad (Reglamento FMM)
- La puntuación mínima que se obtendrá en caso de completar la vía en menos tiempo del máximo, será de tres puntos, considerándose de esta manera como APTO.

	<b>UFEDEMA. Centro de enseñanzas deportivas.</b>	
	<b>PRUEBA DE ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE TECNICO DEPORTIVO EN ESCALADA.</b>	

## 2.1 Tercer día. Itinerarios de 6b y A2:

- Se realizarán el día indicado, en la Sierra de Guadarrama.  
Se confirmará a todos los participantes el lugar concreto y la hora el día anterior.

### - Orden de participación y comienzo de la prueba:

- Se dividirá el grupo en dos, dividiendo a los aspirantes por orden alfabético según listado publicado.
- El comienzo de las pruebas será a las 10:00 / 10:30 h.
- Una vez dividido el grupo se realizará la ejecución de los itinerarios de forma simultánea.
- Al finalizar el itinerario el aspirante rotará automáticamente a otro hasta completar los tres recorridos propuestos.

### - Tiempo máximo para la realización de los itinerarios:

- El tiempo establecido para cada una de las vías será dado por el tribunal antes del comienzo de la prueba.

### - Material obligatorio:



- Casco.
- Arnés.
- Pies de Gato.
- Freno / descensor.
- Magnesera (opcional).
- Juego de empotradores de cable min 10 piezas.
- Juego de friends (mínimo 5 piezas.)
- Mosquetones de seguridad (mínimo 3)
- Cabo de anclaje (aro cosido o cinta probadora... etc.)
- Saca empotradores
- Estribos (mínimo 2)
- Comida y agua.
- Protección solar.
- Vestimenta según condiciones meteorológicas.
- Frontal.

Cualquier otro elemento que el ejecutante desee emplear, deberá ser permitido por el tribunal, de lo contrario no se podrá usar.

### - Normas para el desarrollo de las pruebas:

- Se escalará como primero de cordada
- Para completar la vía y pasar la prueba se tendrá que realizar el recorrido completo sin caídas ni reposos artificiales (salvo en la prueba de A2) y en menos del tiempo máximo establecido.
- En el momento de cumplirse el tiempo, el aspirante deberá bajarse de la vía, ya que se considerará como itinerario no completado.
- Se dará por concluida la prueba cuando el aspirante chape la última cinta, que es la de reunión.



	<b>UFEDEMA. Centro de enseñanzas deportivas.</b>	
	<b>PRUEBA DE ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE TECNICO DEPORTIVO EN ESCALADA.</b>	

- Se deberá completar los tres recorridos propuestos.
- En caso de caída el aspirante deberá comenzar de nuevo el recorrido correspondiente, desde el lugar de su comienzo y como primero de cordada. En este caso, se parará el tiempo en el momento de la caída y se reanudará cuando comience el 2º intento.
- Entre intento e intento después de una caída y con el crono parado, el tiempo máximo para comenzar el nuevo intento será de 3 minutos desde que el escalador haya tocado el suelo.
- El aspirante está obligado a chapar todos los seguros que el tribunal halla previsto para la seguridad de la ejecución de la vía.
- El aspirante deberá colocar como mínimo el número de seguros que el tribunal le indique al comienzo del itinerario.
- En caso de caída no será necesario desequipar la vía si el aspirante vuelve a intentar su ejecución.
- Una vez finalizado cada uno de los itinerarios de la prueba, el aspirante extraerá los seguros flotantes que haya empleado en su progresión.
- El incumplimiento de estas normas podrá ser motivo de descalificación, pudiéndose considerar no Apto
- El tribunal podrá modificar cualquier norma o aplicar el criterio que consideré oportuno en caso de que no esté reflejada dicha situación.
- La puntuación mínima que se obtendrá en caso de completar la vía en menos tiempo del máximo, será de tres puntos, considerándose de esta manera como APTO.

#### **4. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN.**

Los resultados se remitirán a los participantes por correo electrónico y serán publicados en el tablón de información de la Escuela Madrileña de Alta Montaña. Centro de formación, dos días después de la finalización de las pruebas

En el plazo de dos días hábiles a partir del siguiente a la publicación de resultados, se podrá presentar reclamación por escrito ante el Tribunal (deberán ser dirigidas a la atención del presidente y entregadas en el centro), que en el plazo de tres días resolverá, comunicándolo por escrito al interesado.

Una vez recibida la contestación el alumno si no está conforme con la misma, tendrá derecho a continuar con los trámites establecidos a tal efecto en la Orden del 28 de Agosto de 1995 ante el Director del Área territorial de Madrid Capital.



#### **5. CUSTODIA Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS**

Las actas, quedarán archivadas en la Escuela Madrileña de Alta Montaña. Centro de Formación, ubicada en Avenida de Salas de los Infantes, 1, 28034 Madrid.

#### **6. EVALUACIÓN FINAL.**

La prueba de acceso se calificará con los términos de Apto o No Apto. La valoración de Apto implica la superación de las dos partes de la prueba, conforme a los criterios que en cada caso se establecen.

La superación de la prueba de carácter específico tendrá efectos en todo el ámbito del Estado y tendrá una vigencia de dieciocho meses contados a partir de la fecha de la terminación de aquella.

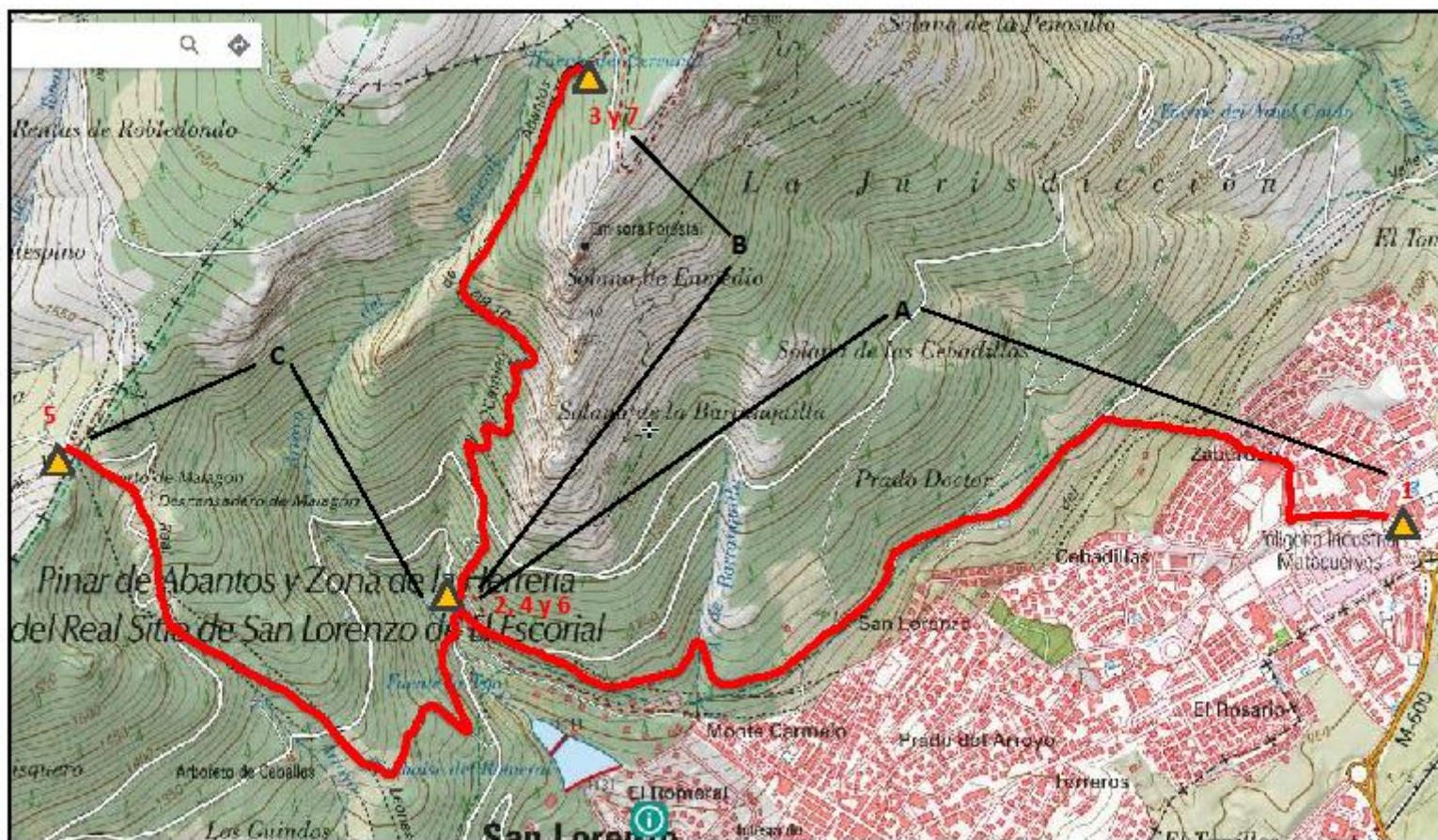
	<b>UFEDEMA. Centro de enseñanzas deportivas.</b>	
	<b>PRUEBA DE ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE TECNICO DEPORTIVO EN ESCALADA.</b>	

El Tribunal extenderá el correspondiente certificado acreditativo, que podrá retirarse una vez se comunique que están preparados, en las instalaciones de la EMAM, Avenida de Salas de los Infantes, 1.

### NOTAS

- **Los días de la prueba, si las condiciones meteorológicas fueran adversas y el Tribunal decidiera aplazarla, en ese momento informaría a los candidatos de una nueva fecha.**
- Si un candidato abandona la prueba, debe comunicárselo obligatoriamente a cualquier miembro del Tribunal o a cualquier auxiliar de control, a quien entregara el dorsal y la Tarjeta de control.

**Recorrido y controles de la prueba de resistencia**



3 Control y número de control

Recorrido